

Noticiero de Soria

Miércoles 21 de Julio de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 722.

Notas Útiles

Calendario.—Mes de Julio.

Miércoles 21.—Santa Práxedes, virg., fiesta en la Coruña, San Feliciano y Santa Julia.

Luna menguante en Aries, á las 2 y 54 m. de la tarde.—Gran presión magnética atmosférica del S. SO. al E. SE., N. NO. cuarto del E. Resultan tempestades lineales, recias en nuestra Península, en Francia, Holanda, Suiza y Noruega.

Jueves 22.—Santa María Magdalena, pat. de Poyatos, San Teófilo, mr., y San Cirilo.

Viernes 23.—San Apolinar, obispo, Santa Brigida, Santos Bernardo y Liborio.

Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

Artículo 55. Queda absolutamente prohibido arrojar á las calles y plazas, aguas y cualquier objeto, sea de la clase que fuere, que pueda perjudicar á la salud pública, ó molestar al vecindario de algún modo.

Art. 56. Los moradores de casas, cuyas fregaderas no se hallen encauzadas á alguna alcantarilla y no tengan corral descubierto á propósito, deberán sacar las aguas inmundas á sitios retirados ó al sumidero más próximo, de las diez de la noche en adelante, vertiéndolas por las rejillas que al efecto estarán abiertas.

Art. 57. Solo con permiso de la Autoridad, se permitirá á los vecinos que tengan corrales descubiertos, el recibir en ellos las aguas de las fregaderas, pero en todo caso, vienen obligados á evitar todo estancamiento de ellas, usando de la paja en cantidad suficiente, como medio de absorber la humedad, y quedando responsables por la omisión á las penas que se determinen en las visitas de inspección que el Ayuntamiento ó el señor Alcalde disponga.

Cocina.

Sopa de judías.—Se rehogan en una cazuela con manteca de vacas ó de cerdo, cebollas y zanahorias cortadas en cantidad proporcionadas se echa caldo, poniendo un manojito de hierbas finas, y se dejan cocer un par de horas á fuego lento; despues se pasa por tamiz, se echa sal y pimienta y se sirve con concorrones de pan fritos.

Exposición Agrícola

La Comisión organizadora de la Exposición agrícola proyectada por *El Centro de Labradores* de Valladolid, nos ha remitido el reglamento que ha de regir para este certámen.

Se admitirán todos los productos agrícolas y ganados de las provincias de Valladolid, Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria y Zamora; las máquinas aparatos y utensilios agrícolas empleados en las industrias rurales, sean de procedencia nacional ó extranjera, pero estos habrán de tener punto de venta establecido en la Península y persona que le presente durante su exposición.

También podrán exhibirse muestrarios ó colecciones de enseñanza, ya de granos, plantas ó productos transformados, ya de tierras, abonos minerales ú orgánicos preparados, ya de aves útiles, insectos perjudiciales ó parásitos, ya en fin, de cualquier clase de objetos ó materias que afecten al mejor conocimiento de la agricultura ó sus industrias anejas, sin necesidad de determinar su procedencia.

Figurarán por último en esta exposición los libros, memorias, folletos ó cualquier trabajo literario, impreso ó manuscrito, que se relacione con la industria agrícola.

La exposición se inaugurará el día 16 de Septiembre próximo, permaneciendo abierta hasta el 30 de dicho mes, pudiendo prorrogarse si la comisión directiva lo estimase conveniente.

En el reglamento se fijan para los expositores las instrucciones siguientes:

1.ª Los expositores de semillas, harinas ó de cualquier otro producto terronoso ó en polvo, deberán remitir de medio á un kilogramo de cada especie ó variedad, y á serles posible, acompañar aquellas de espigas ó tallos de las plantas correspondientes con los datos necesarios para mejor juzgar de sus condiciones de producción. Los indica-

dos productos convendrá que vengan en pequeños sacos ó talegos, para colocarlos en frascos uniformes que se adquirirán por la comisión organizadora.

2.ª Los productos en verde, como frutas, tubérculos, raíces carnosas y hortalizas, vendrán embalados con la separación debida para poder etiquetarlas, bastando un ejemplar de cada variedad en los que sean algo voluminosos.

3.ª Los expositores de vinos, vinagres y aguardientes y de cualquier otro líquido ó caldo, los enviarán en las botellas ó envases que hayan de exhibirse, sin perjuicio de facilitar algunos al que los necesitase y de etiquetar los que ya no lo estuviesen. No podrá bajar de dos ni pasar de seis las botellas de cada clase por expositor.

4.ª Los animales de trabajo, formando pareja ó yunta uniforme, y los de renta constarán, por lo menos de una hembra con su cría ó crias, y á ser posible el semental correspondiente. Unos y otros ocuparán el departamento que se les señale y estarán al cuidado de los que los presenten durante el día, retirándose por la noche si así lo prefiriesen. La exhibición de estos, solo durará tres días, que se determinarán con la debida anticipación.

5.ª Las máquinas y aparatos que cada fabricante ó comerciante de ellas exponga, se instalarán por sus representantes respectivos en el emplazamiento que se les asigne, y tendrán todas las etiquetas en cartulina que indiquen su aplicación y coste, así como el punto en que se hallen de venta. Podrán hacerlos funcionar en las horas y días que al efecto se acuerden y permitirán su manejo á los operarios que lo soliciten cuando se celebre el concurso de ellos.

6.ª Para las colecciones de enseñanza, como muestrarios de semillas, frutos ó abonos y ejemplares de plantas enfermas ó parásitos que lo motivan, se deja en libertad á los que los preparen en cuanto á la manera de presentarlas, esperando lo harán con el orden y gusto debidos.

7.ª Se facilitarán á todos los expositores que lo deseen, declaraciones impresas para que consignen su nombre y residencia, procedencia del objeto que remiten, cantidad mínima de que disponen y precio al cual se comprometerán á facilitar las que se les pida. Aquellas llevarán también una casilla para que anoten las observaciones que consideren conducentes para mejor apreciación del producto ú objeto.

8.ª Todos los objetos que hayan de figurar en la Exposición, habrán de presentarse en el local que se les destine ó enviar el oportuno talón al señor Presidente del Centro de Labradores, para recogerlos en las estaciones férreas de esta población, antes del día 10 de Septiembre, á excepción de los que puedan alterarse, como hortalizas y flores, que se recibirán hasta el 18, y los ganados ó animales, que solo podrán traerse en los días señalados.

9.ª Los expositores que deseen vender los productos ú objetos expuestos, lo advertirán en la declaración, autorizando á la Junta de gobierno para realizar su venta si alguien lo solicitase, pero no deberán retirarse del local de la Exposición hasta terminar ésta. Los que no deseen recoger los productos expuestos, advertirán si los dejan á disposición del Centro para que este pueda utilizarlos en la formación del museo ó gabinete agrícola que proyecta para la ulterior enseñanza de sus asociados.

Dispensas matrimoniales.

El Nuncio de Su Santidad ha dirigido á los preladados españoles la siguiente circular que, por ser de interés para muchas personas reproducimos:

«Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Tengo el honor de dirigirme á Su Señoría ilustrísima para participarle que Su Santidad, además de las otras facultades que, ya sobre dispensas matrimo-

=8=

La joven segadora no había contestado una palabra siquiera á sus demás compañeras; pero á esta pareció que la daba las gracias con una dulce mirada, acompañada de una afectuosa sonrisa.

En aquel momento la alegre comitiva se acercaba al duvor (1), puesto que entraba en los primeros árboles de la álameda que terminaba en la puerta de la blanca casa de un solo piso, en donde vivía el personaje á quien llevaban la ofrenda consabida.

En el patio de esta casa se veía reunirse detrás de las vallas á los criados del duvor, ansiosos por presenciar el desfile de la rústica comitiva. En aquel solemne momento la procesión volvió á ordenarse: cada muchacha fué á ocupar su puesto, y todas en coro volvieron á cantar y también á arrollar las puntas de sus delantales con mas energía que la primera vez; al llegar á la verja callaron todas de repente, é hicieron su entrada en el patio con toda la pompa, con toda la seriedad que el caso requería.

Magda, á la cabeza de las demás jóvenes, lle-

(1) Habitación del señor.

=5=

Segun el espíritu dominante entre aquellas jóvenes ciudadanas de la aldea, son diferentes los motivos que puedan ser como otros tantos títulos á ser elegidas para llevar la bandera. Así es que unas veces se escoge á la mas robusta de entre ellas; otras á la mas hermosa, y casi siempre á la que tiene mas juicio. Tan cortos como son los debates que preceden á la elección, tan pasajeras son las envidiejas que suele suscitar la elección.

En cuanto la mayoría se ha pronunciado, la elegida coge el palo en que está la corona, la minoría baja un poco la cabeza, y aunque las jóvenes que la componen hacen pagar á las puntas de los delantales una culpa que no tienen, arrollándolas con los dedos, ello es que al fin se juntan pacíficamente á sus compañeras, y siguen la marcha con ellas sin alterar el orden establecido.

Una de estas alegres okreznés iba andando á un paso bastante acelerado á través de los campos de Iglica, en dirección á la casa del señor, de principios del mes de agosto de 1862. Las jóvenes, que la componían iban ataviadas como en los dias de gran fiesta: habianse puesto todas los corsés que mejor talle les hacian, sus mas bonitos guardapiés,

niales, ya sobre diversas clases de gracias, me tiene concedidas como Nuncio apostólico en estos reinos, se ha dignado también autorizarme para conceder á los súbditos españoles todas las dispensas matrimoniales de los impedimentos de consanguinidad y afinidad en los grados inferiores, ó sea en el tercero y cuarto, y en el cuarto solo, ya fueren sencillos, ya dobles, determinando al mismo tiempo en lo sucesivo, á partir del 15 de Julio, no deben acudir á Roma para conseguir dichas dispensas, pues no serán atendidas sus peticiones, sino á esta Nunciatura apostólica, á donde enviarán desde luego las peticiones de las referidas dispensas.

† F. Arzobispo de Catania Nuncio Apost.

Noticias

** El domingo por la tarde dejó de existir nuestro estimado paisano D. Inocente Sanz Oliveros, conserje del Casino de Numancia.

Breves días hace que su hermano Manuel conserje de La Amistad, falleció también en la flor de la existencia.

En la tarde del lunes tuvo lugar el entierro de Inocente, á cuyo acto asistió concurrencia numerosísima rindiendo el último tributo al buen amigo y paisano.

Reciba la viuda, la madre y los hermanos del finado por la triste desgracia que les aflige nuestro más sentido pésame.

** El primer proyecto que resolverá el nuevo arquitecto municipal señor Villar, será el de construcción de un piso segundo á la Casa Consistorial, para instalarse el municipio en la planta principal de su propia casa y que la Audiencia provincial pase á ocupar la parte nueva del edificio.

Nada más natural que el Ayuntamiento —que jamás debió salir de la Casa de la Ciudad— vuelva á ella con todos sus fueros y preeminencias.

El pensamiento es muy plausible.

** También parece que el pensamiento de que la huerta de la plaza de San Esteban desaparezca, se ha de llevar á cabo en breve y á ello contribuirán en algo, metálicamente, los vecinos de aquel barrio.—Que se realice esa mejora es lo necesario.

** El sábado próximo tendrá lugar en el "Casino de Numancia, un concierto en el que tomarán parte la Señora Esteve de Ca-

ravaca y nuestro querido amigo el señor Balsa.

** Ayer salieron para los baños de Grávalos el Excmo. Marqués de la Viteña, su distinguida hermana D.^a Faustina esposa del señor Conde de Robles, una hija de aquel y una sobrineta.

** Ha sido nombrado interinamente Conserje del "Casino de Numancia, el camarero del mismo, que lleva prestados más de 23 años de buenos servicios, don Rogelio de Miguel y es natural de Soria.

** D. E. P.—Ha fallecido en Madrid á la edad de 66 años nuestro antiguo amigo el doctor en Farmacia don Francisco Avilés y Cruces, que tantos años ejerció su carrera en Soria donde tan conocido y estimado era así como su familia.

Reciba esta, la sincera expresión de nuestro pésame por la irreparable pérdida que le aflige.

** El viernes por la tarde en el sitio conocido por las balsas, jurisdicción de Borobia tuvieron una contienda Manuel Galochín Orte y Blás Orte Aranda, asestando aquél á este un tremendo garrotazo en la cabeza y dos puñaladas; una en el vientre y otra en el costado izquierdo, á consecuencia de las cuales dejó de existir.

Convicto y confeso el agresor fué puesto á disposición del Juez de Instrucción de Agreda.

** El sábado 17 detuvieron en Almarza á Teodora Simón Delgado y su hijo Juan Calabia, á quienes se sorprendió con un fajo de leña cada uno, y la cual habían extraído del corral que en la indicada villa posee don Gregorio Pérez.

** Ha sido nombrado arquitecto municipal el señor Don José del Villar y Lozano, natural de Murcia.

El señor del Villar y Lozano, ha ocupado en Teruel igual cargo que el que en Soria desempeñará.

Mucho acierto y largos años de estancia entre nosotros, deseamos á dicho señor.

** Anoche marchó en el tren á Paracuellos con su Señora y una hija, el Gobernador Civil de la provincia, habiéndose encargado interinamente del mando el antiguo secretario del mismo D. Felipe Sopranis.

** El viernes 23, probablemente, tendrá lugar la inauguración del alumbrado

eléctrico en el paseo del Espolón, que promete ser el nocturno paseo de moda.

La banda municipal concurrirá á dicho sitio dos veces á la semana.

** Esta mañana ha llegado de Madrid nuestro estimado amigo D. Pablo Gaspar Serrano con su familia, habiendo marchado para la villa de Yanguas.

** Ha fallecido en Cabrejas del Campo á los 35 años de edad doña Obdulia Sedaño Ordoñez, esposa de D. Nicolás Pérez Carsañana, al cual y su familia acompañamos en el pesar que les aflige.

** Anteayer llegó de la Corte la familia del Sr. Marqués del Vadillo, saliendo en el mismo día para sus posesiones del inmediato pueblo de Tera.

** Según dispone la nueva ley de Reclutamiento, el día 1.^o de Agosto tendrá lugar el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo. El importe de la redención, tanto para la Península como para Ultramar, es de 1.500 pesetas.

Pasado dicho plazo, y diez días antes del embarque, podrán redimirse los destinados á Ultramar por 2.000 pesetas.

** A las dos de la madrugada del día 15 del actual, falleció en San Pedro Manrique á la temprana edad de once años el primogénito del Teniente de la Guardia civil de aquel puesto D. Manuel Vila.

Joven aprovechadísimo y de esperanzas muy lisonjeras, aprobó en el curso último, el primer año del bachillerato con buenas notas, por cuya razón y por la doble circunstancia de ser un hijo en extremo cariñoso, ha dejado á sus queridos padres sumidos en el mayor desconsuelo.—Reciban nuestro pésame.

** De regreso de los baños de Sobrón, llegó anteayer á Soria el diputado á Cortes por la Capital, Don Ramón Benito Aceña, saliendo en el mismo día para Valdeavellano de Tera.

** En León se ha llevado á cabo la constitución de una Asociación Agrícola y Pecuaria de dicha provincia habiendo procedido la Junta organizadora á la formación de Juntas locales en las cabezas de partido y pueblos más importantes.

** En Zamora circulan estos días numerosas monedas de 4 peseta con el busto de Alfonso XIII falsas.

** Por real orden de 30 de Junio último se ha dispuesto que el tributo que se satisface por facturación de equipajes, encargos y mercancías en los ferrocarriles, se eleve á 10 céntimos de peseta.

** El consejo de Instrucción pública en pleno, ha concedido á los empleados de archivos municipales y provinciales el ser restados en su derecho de ascenso.

Una Verbena

Llega á nuestros oídos que se trata de organizar una verbena; que autorizándola como no dudamos nuestro Municipio, tendría lugar en la calle de Santa María en las noches del 5 y 6 de Agosto próximo.

—Bien por los vecinos de aquella calle, pues van á realizar una idea que en otras ocasiones se ha intentado ya sin llevarla á debido efecto.

De la organización de dicha fiesta vamos á dar algunos detalles que aunque por hoy no sean completos, dan á significar que será aquella una Verbena de lucimiento; al estilo de las de Madrid, prometiendo estar muy animada y concurrida.

La Verbena se llamará de San Justo y Pastor ó de El Salvador puesto que ha de preceder á la función que la «Cofradía del Santísimo» celebra anualmente en aquel templo.

Se prepara un buen salón de baile, alumbrado con dos potentes focos de luz eléctrica que en obsequio á los iniciadores y para dar más brillantez á la fiesta ha ofrecido el estimado concesionario de la «Eléctrica de Soria» don Angel de la Iglesia. Dicho salón estará adornado de ramaje con multitud de escudos, gallardetes, farolillos y cadencetas de colores, amenizando la fiesta la banda de música municipal tan acertadamente dirigida por don Mariano de Miago.

Las señoritas invitadas serán obsequiadas con bonitos bouqués á la entrada y muchas de ellas lucirán ricos mantones de Manila. Para los dos grandes bastones que se lucirán en el salón, se han prestado varias señoritas á bordar preciosas y artísticas cintas las que serán sorteadas al final del baile del día 6 y el producto que de ellas se obtenga se repartirá entre los pobres del barrio.

Toda la calle de Santa María estará adornada con bonitos arcos y la Comisión organizadora ha suplicado á todos los vecinos que iluminen las fachadas. Tal vez se repartirán algunos premios.

En la tarde del día 6 pasará por la expre-

= 6 =

sus mas finas y blancas camisas con el cuello y los puños bordados de encarnado.

Las espesas coronas de flores campestres que adornaban sus cabezas iban sujetas por la parte posterior con manojos de cintas de todos colores que caían como una especie de velo sobre sus hombros, y sus collares de ámbar y de coral; y entre las más pobres de cintas, granos encarnados bajaban hasta el corpiño de paño ó de terciopelo.

Todas iban cantando alegremente, y en coro, las canciones que estaban más en boga en la aldea, y escoltaban con cierta satisfacción interior que rebotaba en sus rostros, su hermosa corona dorada de trigo.

Sin embargo, la joven que la llevaba parecía estar mucho menos alegre que el resto de sus compañeras: no cantaba, y sus ojos, en vez de centellear de alegría, como lo requería la ocasión, estaban, por el contrario, muy apagados; todo esto lo notaron las demás muchachas, y se lo echaron en cara.

Y, sin embargo, aquella joven era hermosa y robusta; tenía unos ojos negros y relucientes como el azabache, y unas trenzas del mismo color, pobladas y tan largas, que le caían mucho más

= 7 =

abajo de la cintura. La muchacha llevaba su trofeo rústico con cierta gravedad altiva, y en su mirada y en su modo de andar se notaba cierto sentimiento más elevado aun, de suerte que al verla avanzar hacia la casa del señor del pueblo sosteniendo su estandarte de paz con los brazos cruzados sobre el pecho, recordaba uno involuntariamente á Juana de Arco, estrechando contra su seno, en medio de un recogimiento interior, su hermosa y tajante espada de la capilla de Fierbois.

Tanto silencio y tanta gravedad hicieron al fin estallar á las demás jóvenes.

—Canta, Magda, le dijo una de ellas; en tu lugar, yo estaría muy contenta por haberme tocado llevar la corona de mies.

—Piensa, le dijo otra, en que vas á recibir un regalo del señor.

—¿Quién lo duda? añadió otra; seguramente unas cuantas varas de cinta.

—O una sarta de coral.

—O dos rublos en papel.

—O quizás, dijo una rubita poniendo la mano amistosamente sobre el hombro de la morena Magda, algún regalo para tu madre.

sada calle la solemne procesión del Santísimo y será recibida con multitud de flores, disparándose cohetes, y al comedio de la calle se elevará un bonito altar que será adornado por la simpática soriana doña Rupertha Bartolomé con el buen gusto que tiene acreditado.

Todo hace esperar que esta fiesta, primera en su género que va á celebrarse en nuestra capital, será del agrado de todos y resultará brillante; aplaudiendo como se merecen á los iniciadores.

Los preparativos se están haciendo con mucho entusiasmo y la Comisión organizadora que la componen personas que han presenciado verbenas madrileñas, han de tratar de complacer á los vecinos de la calle de Santa María y al público soriano.

—Adelante con las Verbenas.

Subastas. Para el día 28 del próximo mes de Agosto, ha señalado la dirección general de Obras públicas las de los siguientes copios de materiales para conservación de carreteras.

—De la de Burgos á Soria, en esta última provincia, por el presupuesto de 14.002 pesetas 29 céntimos.

—De la de Tarazona á Francia, primera sección, provincia de Soria, por el de 10.999 pesetas 92 céntimos.

—De la misma carretera y provincia, segunda sección, por el de 15.999 pesetas 90 céntimos.

—De la de Valladolid á Soria, en esta última provincia, por el de 16.000 pesetas 30 céntimos.

Mercado de la provincia.

En las pocas transacciones realizadas en los mercados durante la última semana se ha observado marcada tendencia á la baja en los precios de los cereales, y especialmente del trigo; debido sin duda al buen aspecto que presentan los sembrados, que hacen fundadamente concebir esperanzas de buena cosecha; sobre todo en cebada y centeno.

Los campos y sembrados en estado satisfactorio.

Se está realizando la siega que se verifica en buenas condiciones.

El estado sanitario de la ganadería en general es mas satisfactorio.

Se practica con toda actividad el esquila del ganado lanar estante, y como consecuencia se advierte mayor animación en el mercado de lanas, aunque hasta ahora no son de importancia las ventas realizadas.

Pasatiempos, con regalo.

Solución de la Charada del número anterior: Solitario.

Nos entregaron los primeros la solución, en Soria don Estanislao Martínez y de fuera don Vicente Serrano y García, los cuales pueden recoger el regalo cuando gusten en la Administración de este periódico.

Charada de letras.

Tiene cuatro letras las cuatro en el perro. Sin una en los mares sin dos, clara veo nota filarmónica, sin otra en el huerto. Vamos buen lector pronto, di que es ello.

REGALO.—Al primer suscriptor de Soria y al primero de fuera que nos envíen la solución se les regalará una carpetita con cinco cartas y cinco sobres.

NOTAS.—No vale enviar á los niños con las soluciones, y no demuestran que ellos las hayan resuelto.

Los regalos se entregarán en la Administración del "Noticiero", Calle del Collado, 11, Soria.

De nuestros Corresponsales

BURGO DE OSMA.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Anoche á las 9 se declaró un violento incendio en la casa de Eugenio Marqués y á las once quedaba completamente destruida.

El devastador elemento, convirtiéndose el edificio en aterradora hoguera, semejaba desde lejos un inmenso volcán en erupción; tal era la intensidad del humo y las llamas que le producían.

Los vecinos inmediatos, desalojando á toda prisa sus casas, los muebles cayendo por los balcones y ventanas; el angustioso alarido de las mujeres y el vocerío de los que con ardor trabajaban para la extinción del incendio, componían un cuadro tristísimo cuya contemplación apenaba el ánimo más enérgico.

Y á todo esto, las bombas inservibles y sin proporcionar una gota de agua; de esa agua que repetida por mil bocas se pedía con una angustia creciente por momentos.

Mas de una hora tardaron en estar en condiciones de prestar servicio.—¡Ah! Qué de cosas se oyeron, que de censurantes justas se dirigieron! Que tremendos cargos se formularon; tomamos nota de ellos, para contestar en su día á ciertos individuos muy entusiasmados hoy con la inversión descabellada de unos cuantos miles de pesetas que no existen.

No puntualizaremos los que más se distinguieron todos trabajaron como héroes; cada cual autoridades, vecinos, guardia civil, ocupó el sitio que le correspondía y á las dos de la mañana quedaba extinguido el incendio.

Por fortuna, ninguna desgracia personal que lamentar. Entre los perjudicados figura nuestro querido amigo el farmacéutico señor Izquierdo, que desahogada su botica á toda prisa, ha sufrido las pérdidas inherentes á estas precipitaciones.

La casa quemada ocupaba el número 3 de la calle Mayor. Mil y mil comentarios se agolpan á los puntos de la pluma, pero... ya saldrán otro día con motivo menos triste, por hoy me limito á dar la triste noticia y á repetirme de V. afectísimo S. S.

El Corresponsal

DE ALMAZÁN.

Con motivo de estar muy adelantada la siega de mieses, cual no sucedió años anteriores, no ha tenido importancia esta plaza en concurrencia de peones segadores ni en su mercado.

Los días 13 y 16 del actual concurren muchos segadores, habiendo salido para los pueblos de esta zona y término de esta Villa á 10, 12 y 16 reales de jornal más el gasto de manutención.

Hoy también hay buena concurrencia de aquellos y marchan para los pueblos de Villamayor y comarcas al último en aquellos precios.

En cereales no tiene importancia el mercado, pues solo se venden escaeches y hortalizas.

Nuestro amigo el ex-diputado á Cortes señor Belmar, salió para su pueblo la villa de Alpera (Albacete) el 15 del corriente, donde pasará el mes de Agosto próximo acompañado de su señora esposa y familia.

Ha tomado posesión de la Escribanía que había vacante en este Juzgado de 1.ª instancia, obtenidas por oposición el Abogado de Burgos, D. Gabino Carranza, á quien deseamos mucha salud y buenos pliegos.

El Corresponsal.

Instrucción

Pública

Conferencias pedagógicas.

Debían dar principio el día 19 del actual á las diez de la mañana en el Salón de actos de la Escuela Normal de Maestros de esta Capital, y al efecto, estaban dispuestos los preliminares, según las disposiciones vigentes para que pudiesen tener lugar, incluso nuestro amigo don Bruno Martínez Alde, primer disertante, que estaba dispuesto á lucir sus dotes oratorias; pero la falta de asistencia de maestros hizo que no pudiera constituirse la mesa y por consiguiente hubo de suspenderse el acto.

—Lamentamos de veras el fracaso, mas creemos que sucede lo que naturalmente ha de suceder

atendiendo á la organización actual de las conferencias pedagógicas.

Movimiento de fondos.

LIBRAMIENTOS.

Se han expedido y entregado á los respectivos Habilitados los siguientes:

Partido de Agreda.

Por atrasos del año económico de 1888 á 89.—Agreda, Povar, Villarraso, San Andrés de San Pedro,

Partido de Almazán.

Por idr, id.—Abanco, Alaló, Berlanga, Hortezuela, Centenera de Andaluz, Coscurita, Centenera, Bordejé, Neguilla, Villalba, Lumias, Valtuña.

Partido del Burgo de Osma.

Por id, id.—Alcoba de la Torre, Fresno de Carceña, Iner, Madruédano, Moreuera, Noviales, Valdanzo, Valdanzuelo.

Partido de Medinaceli.

Iruécha, Pinilla del Olmo.

Partido de Soria.

Por id, id.—Aldeaseñor, Alameda, Barriomartin, Cirujales, Cubo de la Solana, Lobia, Rabanera, Candilichera, Carazuelo, Duñez, Fuentetecha, Mazalvete, Gallinero, Golmayo, Ituro, Peñalcazar, Rabanos y Villaseca de Arciel.

Además de estos se han expedido también libramientos por restó personal del cuarto trimestre de 1895 á 96, y á cuenta del cuarto id. de 1896 á 97, á favor de los maestros de Soria.

En el «Boletín Oficial del viernes de la semana anterior se publicó el concurso único para la provisión de escuelas de este distrito universitario; en el próximo número lo publicaremos nosotros también aunque el plazo de convocatoria no se abre hasta que el anuncio vea la luz en la «Gaceta oficial».

Se ha practicado por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública la liquidación general de descubiertos por atenciones de primera enseñanza en esta provincia, cuya liquidación se publicará en breve en el «Boletín Oficial», y los Ayuntamientos sabrán lo que deben ingresar en Caja por dicho concepto, sobre sus recargos municipales.

La relación de descubiertos arroja las cantidades siguientes: Débitos del cuarto trimestre de 1895 á 96, la cantidad de 3.058,34 pesetas; Id. del primer trimestre de 1896 á 97, la de 1.687,72 id., Id. del segundo id. id. la de 7.468,20 id.; Id. del tercer id. id. la de 22.196,08 id.; Id. del cuarto id. id. la de 47.411,43 id.; que hacen un total de 81.820 pesetas 77 céntimos.

De esto se deduce que lo que se adeuda en la provincia por el año económico de 1895 á 96, son 3.058 pesetas 34 céntimos y de 1896 á 97, 78.713 con 63.

Si tenemos en cuenta que el presupuesto de las obligaciones de primera enseñanza ascienden á 379.828 pesetas con 76 céntimos, resulta que lo que falta que cobrar respecto de 1895 á 96 es el 0'30 por 100, y respecto de 1896 á 97 el 20'74; de forma que en el presupuesto de este año se ha hecho efectivo el 79'26 por 100 ó sean 301.065 pesetas.

Que el Sr. Gobernador apriete á los Ayuntamientos lo necesario para que desaparezca el débito de este 20'74 por 100 en este año y la pequeña cantidad del anterior y habrá puesto al corriente de pago á los maestros y estos seguramente le estarán verdaderamente reconocidos.

ULTIMA HORA

De Madrid.

20 de Julio, 5, 10 t.

LO DE CUBA

Lo que faltaba, y á lo que se ha dado lugar con tantas y tan continuas debilidades gubernamentales, ya está en puerta.

Mac Kintley rebienta de fuerte y amenaza que es un placer.

Ha dado instrucciones al nuevo representante de los E. E. U. U. Mr. Woodford para

exigir de nuestro Gobierno el abono, sin apelación, de los 75.000 dollars de indemnización por la muerte del dentista Ruiz.

Respecto á la guerra de Cuba, exige así mismo, que esté terminada en el mes de Octubre próximo, pues de lo contrario reconocerá no solo la beligerancia á los insurrectos, sino la propia (?) República Cubana.

Y si España hace alianza con el Japón, á una y á otro declarará la guerra.

—Guerra pues á los Estados Unidos, ese es el grito que España ha de pronunciar.

Tal es la nota del día.—A.

Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de la facultad que le confiere el artículo 35 de los estatutos, se ha servido acordar la distribución de un dividendo de los beneficios del ejercicio de 1896-97, de 25 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón número 10 de los títulos al portador, con descuento del impuesto de 1'25 por 100.

Los cupones se presentarán desde el día 22 del actual en la Caja de efectos del Banco de España y en la de las Sucursales de este establecimiento en provincias, facturados en los impresos formados al efecto que se facilitarán gratis en las citadas dependencias, recibiendo los presentadores en el acto el libramiento en el que se señalará el día del cobro contra dicho libramiento, al pie del cual deberá suscribir el «recibi» el mismo presentador de los cupones, si del examen á que han de someterse desde su presentación hasta el día señalado para el pago resultasen legítimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 9 de Julio de 1897.—El Secretario general, Isidro Torres Muñoz.

Se necesita un sustituto para el actual reemplazo. Para tratar condiciones con Don Aniceto Garcia ó Don José Maria Pascual en Soria.

Valdeavellano de Tera.

Por dimisión fundada en la avanzada edad del digno profesor que durante 23 años la ha desempeñado, se halla vacante la plaza de Médico titular de este pueblo y su anejo Rollamienta, que dista tres y medio kilómetros.

La comunicación con Soria es fácil por los cuatro coches, que pasando por aquel diariamente recorren los 23 kilómetros de carretera que de ella lo separan.

La dotación consiste en tres mil pesetas anuales pagadas semestralmente por los Ayuntamientos respectivos, además de casa-habitación.

Las solicitudes se admiten en esta Alcaldía hasta el día 20 de Agosto próximo.

Valdeavellano de Tera, 7 de Julio de 1897.—El Alcalde, Mateo Gómez.

La Soriana.

CARNECERIA DE GOBIERNO

Epigmenio Diez

COLLADO, 10, SORIA.

Se avisa al público y á los numerosos favorecedores de este Establecimiento que se vende carne de vaca.

SORIA: 1897.—Tip. del «Noticiero»

AVISO AL PÚBLICO
Doña Vicenta Marcilla, de Tazazona, ha establecido en la calle del Collado, núm. 2, entrada á la Plaza Mayor, una alpargatería, teniendo gran surtido en toda clase de alpargatas.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Revista de Administración en general y especialmente de la municipal. Consultorio gratuito, para Ayuntamientos, Juzgados y particulares.

Se publica los días 1, 10 y 20 de cada mes.
Director. - D Rufino Cano de Rueda, ABOGADO.

Se resuelven cuantas consultas nos dirijan los suscriptores, contestándolas en la sección correspondiente del periódico, ó reservadamente, previo envío, en este caso, de dos sellos de 15 céntimos.

Toda la correspondencia á la Dirección, Colón 3, Segovia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
(Pago adelantado.)

En España, Islas Baleares y Canarias, 8 pesetas anuales.

Si hubiera de girarse á cargo del suscriptor, se aumentará el coste de giro.

Se suscribe en Soria, Imprenta de P. Rioja, Collado, 11

DOCTOR ARNAL, OCULISTA
El acreditado y distinguido Médico especialista de Zaragoza D. Tomás Arnal (por atender á la salud de su señora) se ha trasladado á TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumental que exige tan importante especialidad.

MAS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los días de DIEZ á UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13 principal. Tudela-Navarra. -46-

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

	Cognac Marca 1 LEON
CLASES	2
	3
	EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.

-34- Jerez de la Frontera.

DESPACHO de harinas y salvados al pormenor, se ha abierto al público en la Plaza de la Leña, número 10, Soria.

La Campana

CONFITERIA

de

PEDRO PASCUAL CALONGE

Collado, 29, Soria.

En esta casa encontrará mi numerosa clientela para la estación presente, toda clase de pastas y pasteles de aceite y pescados.

Mantecadas y Mantequillas á precios económicos.

CONFITURAS, los 11 kilos y medio á 18,75 pesetas.—Bolados finos, los 460 gramos á una peseta y de corteza redondos á 0,80.—Vizcochos de soletilla corrientes á 1,20, id. de espuma á 1,50.—Almibares: Peras, Ciruelas, Guindas Alberchigos, Cabello, Naranja, Limón, Sandía y carne de Membrillo á 0,80.—Variación en pastas y pasteles elaborados diariamente al precio de 1,20 pesetas docena de pasteles y los 460

JULIAN RUIZ Y RUBIO

Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

COLLADO-76-PRINCIPAL-SORIA.

Se responde de la perfección de cuantos trabajos se construyan en este gabinete. Esta es la mayor garantía para su numerosa clientela, como así mismo su residencia en esta Capital.

Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este gabinete, tanto en operaciones como en trabajos própticos, dentaduras artificiales y demás aparatos.

Los precios los de siempre.

gramos de pastas á 1,25.—Confección de Tartas y Ramilletes á precios económicos.

Miel cruda y cocida propiedad de la casa, á 40 céntimos los 460 gramos la cruda y á 30 id. la cocida.

Ceras puras de abejas, si quereis tenerlas buenas acudid á la Campana y os convencereis de veras.

Los Señores Sacerdotes que tengan residuos de ceras buenas, esta casa se encarga la de compra de las mismas á mitad de precio que vende la elaborada, también se compran cerones y de colmenas muertas al precio de 60 cént. libra

NOTA. El que posea el número 5.827 puede pasar á recoger el Clons, regalo que esta casa hace á sus favorecedores.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica Miércoles y Sábados.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.	1,25 pts.	2,50 id.	4,50 id.
Fuera de Soria.	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

PIDASE

en todas las Expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª Barcelona

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales Farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.ª

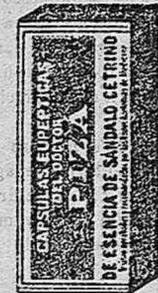
-37- Jerez de la Frontera.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España. Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia de Don José Morales Orantes, (Sucesor de Calahorra.)

PARA ENFERMEDADES URINARIAS **SÁNDALO PIZÁ** MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris de 1875. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas las similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES MEDIC

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa

y América.

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empleada con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, nerpes, escrófulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre, desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERONA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la feidez que lo carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia del Sr. Monge Postigo, 10, á 2 pesetas bote.

ANUNCIO.

El que quiera interesarse en la compra de una casa sita en esta Ciudad y su calle Real, Cuadrilla de Santa Catalina, señalada con el número veintitres, puede avistarse con el Procurador de los Tribunales de esta Capital, don Laureano Hercilla y Aguado, autorizado al efecto por los dueños.

DE ACTUALIDAD

LOS INSURRECTOS

Por don Antonio Pérez Rioje.

Se halla de venta en la Administración de este periódico, Collado, 11, Soria, al precio de 50 céntimos ejemplar, y se remite por correo acompañando su importe al pedido.